¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

A OS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1840. *Núm. 5,116.*

!VIVA LA FEDERACION!

Núm 366. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 19 de Agosto de 1840.

	moneda corriente	*metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existen cia de ayer 18............................	804,133 5	96 4¼	878,524 6	47,066	392,585 ¾	1,744,000	4,385,600	1,509,385 ¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1840 segun la ley............................	14							
Trasladados de Receptoria............................	2,084 5	....	11,715 3					
	806,232 2	96 4¼	890,240 1	47,066	392,585 ¾	1,744,000	4,385,600	1,599,385 ¾
SALIDA.								
Billetes renovados............................	....	....	....	....	....	7,000		
Premio............................	345 4							
A D. Felipe Davico por una chalana grande.........	2,000							
Existencia............................	803,886 6	96 4¼	890,240 1	47,066	392,585 ¾	1,737,000	4,385,600	1,599,385 ¾
	806,232 2	96 4¼	890,240 1	47,066	392,585 ¾	1,744,000	4,385,600	1,599,385 ¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 367. Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 19 de Agosto de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencias de ayer. de comis. " "		125 2				
Existencias de ayer. del estad.	987 5¾	22 ½	....	16,670	71,189 5½	2,111 1½
Entrada	1,637 1	....	11,715 3			
Contribucion...	249 4½					
	2,874 3¼	147 2½	11,715 3	16,670	71,189 5½	2,111 1½

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General.....	2,084 5	......	11,715 3			
Existenc. de comisos " "		125 2				
Existenc. del Estad.	789 6¼	22 ¼	....	16,670	71,189 5½	2,111 1½
	2,874 3¼	147 2¼	11,715 3	16,670	71,189 5½	2,111 1½

Buenos Aires, Agosto 19 de 1840.

V. B—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA DE *Periódicos Estrangeros.*

MEJICO.

Traducimos de la *Abeja de Nueva Orleans* las noticias siguientes, cuyo periódico dice haberlas tomado del *Ancla*, del 3 de Abril, papel que se publica en Matamoros, y nos congratulamos de que hayan sido escarmentados los traidores vendidos á los tejanos. Su tenor es como sigue:—

"Nos apresuramos á publicar la victoria ganada por la division auxilir del ejército del Norte, contra los facciosos mandados por Canales.

Exmo. Sr.—Esta division se ha cubierto de gloria el 24 y 25 del corriente. Resuelto á perseguir al enemigó en cualquier punto que estuviese, y sabiendo que se hallaba en San Fernando de Aguaverde, paraje el mas lejano de nuestro territorio habitado por mejicanos despues de la insurreccion de Tejas, me adelanté en su busca, ganando una jornada al General Reyes que tenia 650 hombres

Yo habia tambien tomadó mis medidas, que el enemigo no supo la aproximacion de las tropas del Gobierno Supremo, hasta que nos hallamos á la vista. Con esta maniobra, y por medio de una marcha forzada ejecutada por dicho general Reyes consiguió este sorprender en esta villa al gefe insurgente Antonio Zapata, que con 30 hombres se ocupaba en sacar contribuciones forzósas, haciendole prisionero con 23 de los suyos, despues de una resistencia sin ejempló y pérdida de 7 hombres.

Canales que se hallaba en San Fernando, legua y media de distancia, marchó con todas sus fuerzas á libertar á Zapata, atacando de noche al general Reyes; pero fué vigorosamente rechazado.

En la mañana del 25 llegué yo con la tercera brigada de la division, y me dispuse á batir al enemigo. El ataque principió á las once, y á la una de la tarde ya estaba aquel derrotado despues de la mas empeñada resistencia.

La artilleria, municiones y banderas cayeron en nuestro poder.

El enemigo fué perseguido 3 leguas, habiendo dejado en el campo de batalla sobre 200 muertos entre ellos el coronel Torres, el mayor Lopez, el gefe de los aventureros Tejanos y otros varios oficiales. Les hicimos 176 prisioneros, en cuyo número se cuentan el coronel Zapata, 6 oficiales y 2 tejanos.

Esta victoria decisiva asegura la paz de la frontera y la tranquilidad de nuestro territorio.

Zapata y los aventureros serán puestos en consejo de guerra dentro de pocos dias.

Cuartel general, Morelos 26 de Marzo de 1840.

Mariano Arista.

La goleta *Byron* llegó ayer de Matamoros, de cuyo puerto salió el 14, y confirma la noticia de la derrota de los insurgentes, con pérdida de 200 hombres muertos, 150 heridos y 200 prisioneros. Habiendo sido hecho prisionero el general Zapata fué poco despues pasado por las armas, y su cabeza enviada á Guerrero, para que sirva de escarmiento.

(*Noticioso.*)

NUEVA GRANADA.

El Presidente de la República Granadina en su mensage anual al Congreso en 1.º de Marzo de 1840 dá cuenta de las medidas tomadas por el Gobierno con motivo de la nueva insurreccion en Pasto promovida por el General Obando, que buscaba como sustraerse de un juicio por un crimen atroz, á que le sugetaba la ley. Parece que posteriormente ofreció Obando deponer las armas y someterse al juicio, con cuyo motivo fueron indultados los ilusos que le seguian, mas como aun no se habia presentadó á responder á los cargos que se le hacen por el asesinato del General Sucre, se cree que su oferta solamente era una estratagema, para poderse rehacer mejor de los medios de llevar adelante la insurreccion. (*Id.*)

CENTRO AMERICA.

La anarquía espantosa á que por tantos años estaba entregado este pais, vá por fin, segun las apariencias, á ser reemplazado por un órden regular. El General Morazan despues que logró apoderarse de la capital de Guatemala, fué arrojado de ella y luego derrotado completamente por el General Carrera. Morazan viéndose perdido huyó con solos 27 hombres al puerto de Libertad, en el Pacífico, donde se embarcó en una goleta sin saberse su destino. (*Id.*)

FRANCIA.

El *National* de Paris desaprueba el laconismo del parte del Mariscal Vallée al Ministro de la Guerra sobre el combate con Abd-el-Kader, ó insta al gobierno para que dé un sucesor al viejo Mariscal. Pero la eleccion del Mariscal Clausel, en la opinion del *National*, seria un espediente desgraciado. El Mariscal, dice el diario, será un excelente general, mas dió pruebas de pésimo gobernante. Su mala administracion en la desastrosa campaña de Constantina lo privó de toda autoridad moral en Algeria: su nombramiento seria un error indisculpable y una calamidad para el pais. (*Times.*)

—El Prefecto marítimo de Tolon participa al ministro del ramo, que el 14 de Mayo hubo un combate honroso á las armas reales en las inmediaciones de Oran. Se vé pues que los árabes no pierden ocasion de incomodar las fuerzas francesas en su avance y retirada, y que se aprovecharon en Oran, como en Argel, de la ausencia del cuerpo principal del ejército para intentar la destruccion de los establecimientos franceses en aquellos lugares. (*Id.*)

—Parece pues, que la expedicion del Mariscal Vallée y de los Duques de Orleans y Aumalé no restableció la tranquilidad en Algeria. El corresponsal del *Commerce* en Argel escribió lo siguiente con fecha 24 de Mayo: "Subí esta mañana á las alturas de Kouba, y ví que las tropas se batian en la llanura de Metidja, en diferentes puntos de una línea que se extiende desde el *marabout* de Sidi Arzeid hasta la montaña." (*Id.*)

ARTICULO NOVENO.

ITURRIAGA SABIENDO QUE CARRASCO TENIA SOCIEDAD EN LA ESTANCIA, NO PROCURÓ INSTRUIRSE POR MEDIO DE LA RESPECTIVA CONTRATA, CUAL ERA SU PARTE Y EN QUE TERMINOS.

182. Escribe Iturriaga á Carrasco que no tema ser perjudicado en la operacion sobre la estancia, pues ha convenido con Hornung en que será respetada su parte. ¿Con que Iturriaga al tiempo del contrato sabia que Carrasco tenia parte en la estancia? Antes de mostrar como este concepto concurre á convencer la simulacion de la escritura, es oportuno fijarse en que el mismo Iturriaga ha dicho á f. 404 vuelta c. 2. en su confesion, que siempre reconoció á Hornung *por dueño unico y exclusivo* de la estancia; que nunca tuvo noticia de la sociedad que aparece acerca de ella entre este, Ogando y Carrasco; y que por tanto no tenia inconveniente para interesar al último en la mitad de las utilidades, cuya especie ocupará á su tiempo al Asesor. Podia á la verdad ignorar Iturriaga la existencia de la sociedad que entre los tres nombrados supone el documento de f. 316 c. 2, que un poco mas abajo será explicado: pero por lo que se vé en la carta, no ignoraba que alguna habia sobre la estancia entre Hornung y Carrasco.—Asegurando pues Iturriaga en su confesion, por ponerse de acuerdo con lo que aparece en la escritura, que siempre tuvo á Hornung por dueño único y exclusivo de la estancia, no fué bastante exacto: y es muy de notar que al principio de su confesion, cuando esto aseguró, ignoraba todavia la existencia en autos de esta su carta, reconocida despues y confesada por él, en la que manifiesta que al tiempo del contrato sabia que Carrasco tenia parte en la estancia. En consecuencia, sobre este punto no está el acusado acorde consigo mismo.

183. Iturriaga sabia que Carrasco tenia parte en la estancia: ¿pero qué parte y en qué términos? La que realmente le correspondia, era la que se expresa en la citada contrata de f. 316 c. 2, es decir, la mitad de las utilidades por seis años con la obligacion de administrar en los términos de la misma contrata. Que esta fuese la verdadera, nadie lo duda en autos, pues se halla firmada por Hornung y Carrasco: en su recíproca correspondencia epistolar ámbos aluden constantemente á ella, y Carrasco la ratifica en su declaracion judicial de f. 373 vuelta c. 2. En esa contrata, con los dos ya nombrados firma tambien Ogando, como dueño con Hornung del capital: pero aquel individuo nos revela en sus declaraciones de f. 180 vuelta c. 1. y 212 vuelta c. 2, que él no tiene parte alguna en el establecimiento; que firmó á súplicas de Hornung, para que apareciese á los ojos de Carrasco tambien como habilitador por sus fines particulares; que el único habilitador y dueño del capital es Hornung. En substancia, este era dueño del principal de la estancia, á Carrasco pertenecia la mitad de las utilidades por seis años. Pero como Iturriaga en el citado pasage de su confesion dice que hasta ese instante ha ignorado la existencia de tal documento, lo que el Asesor creé por los motivos que despues expondrá, ocurre preguntar: ¿cual es entonces la parte que en su carta, posterior dos dias á la fecha de la escritura, reconocia tener Carrasco en la estancia? El no lo manifiesta terminantemente en lugar alguno de los autos: pero á f. 244 c. 2. indica que Hornung le hizo entender era el tercio de las utilidades, sin expresar en que términos y por cuanto tiempo. Vamos á refleccionar.

184. Fuese el tercio de las utilidades ó cualquiera otra la parte que en el concepto de Iturriaga tenia Carrasco en la estancia al tiempo de la compra, si esta hubiera sido cierta y no simulada, natural era que hubiese cuidado de conocer los artículos todos de la sociedad. Este gravámen del establecimiento que compraba, debia influir en su precio: sucediendo ademas á Hornung se hacia indispensable que supiese a la letra cuales eran sus derechos y deberes, cuales los del socio Carrasco. Era absolutamente necesario que hubiese recabado y retenido el documento ó contrata de sociedad en que reemplazaba á Hornung, y que siempre se acostumbra extender para fijar bien los artículos, y comprobar la existencia de la sociedad. ¿Habria comprado nadie, Sr., un establecimiento social valioso sin obtener todos esos datos, sin hacerse de ese documento? Pues Iturriaga pretende que compró así la estancia: sabia la existencia de cierta sociedad sobre ella, á su parecer en el tercio de las utilidades, pero sin conocer sus detalles ni el tiempo de su duracion: sabia la existencia de la sociedad, pero allá como una cosa insignificante para él ó de un lejano interes: sabia la existencia de la sociedad, y que reemplazaba á uno de los socios, pero ni exigió el formal traspaso, ni aun el documento originario que la estableciera. Ninguno ha presentado á este respecto, ni podido presentar: no habia otro que la citada contrata de f. 316 c. 2, encontrada entre los papeles de Hornung, y que no llegó á noticia de Iturriaga hasta el acto de la confesion. ¡Y sin embargo compró así la estancia! Los hombres no proceden de este modo en los graves negocios. Pero tal anomalía se adapta á una fácil glosa en la opinion que sostiene el Asesor. Lo que interesaba á Iturriaga en aquellos momentos críticos era asirse, por medio de una escritura pública, del capital de la estancia, que le constaba ser de Hornung por el boleto de su compra que este le pasó, y aquel ha presentado á f. 276 c. 2, sin curarse de escudriñar pormenores, cuyo examen, indispensable para una compra deliberada é irrevocable, no era necesario al objeto de su convenio, ni urgente en las circunstancias forzadas en que se hallaba: tiempo habria de arreglarlos si llegaba á hacerse efectiva la garantía de la estancia, en el caso contingente de que él tuviera que pagar algunas de sus falsas firmas. Hornung le ocultó mañosamente el documento de sociedad, porque allí hubiera advertido Iturriaga que no era el tercio sino la mitad de las utilidades lo que correspondia á Carrasco por un largo tiempo, y hubiera visto tambien figurar á Ogando como dueño de parte del capital:—circunstancias ambas, con mucha especialidad la última, que harian desmerecer á sus ojos el valor de esta garantía que se le ofertaba por su silencio. Iturriaga á su vez no se empeñó en exigir el contrato de sociedad sobre utilidades, porque á su objeto muy poco interesaba este documento, cuya presencia sin embargo habria sido indispensable y de importancia decisiva en el caso de una verdadera compra.

(*Continuará.*)

La Gaceta.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

¿Quienes son los que traen escrito en la punta de sus lanzas el ominoso lema de la desolacion y esclavitud? ¿Quienes tres veces batidos en Entre-Rios por el glorioso denuedo del Ejército Confederado Argentino y Oriental, han venido á exibir la farsa miserable que hoy representan para alucinar por este arbitrio de su impotente desesperacion con la ridícula pretension de desfigurar la ignominia y baldon de que vienen cubiertos despues de haber sido corridos y acuchillados á muerte por los invictos defensores de la Libertad al mando del ilustre General D. Pascual Echague? ¿Quienes, por este ineficaz desbaratado recurso, sueñan o pretenden hacer soñar á otros que algo pueden contra el torrente de la opinion pública en toda la Confederacion y fuera de ella, contra la justicia, contra el órden de las cosas y el irresistible poder de la Causa Nacional Americana? ¿Quienes forman así por sí mismos el mas acabado proceso á la vez de su iniquidad y salvagismo? Los embrutecidos unitarios tan feroces y alevosos como aturdidos y obsecados.

¿Quienes proclaman la libertad cuando alzan la bandera inmunda de una vil desercion? ¿Quienes decantan el órden cuando vienen con la feroz idea de subvertir y desolar el pais en toda su estension? ¿Quienes apellidan el santo nombre de la justicia y de la Ley, cuando solo invisten el carácter de amotinados, cuando su causa es la del vandalage, cuando todos los principios de la justicia y de la Legislacion universal concuerdan en fulminarles el mas enérgico anatema? Los salvages unitarios, los amotinados feroces de todas las épocas, los envilecidos siervos contra la Libertad de la Patria y de la América.

Estos son los entes miserables que hoy manchan con su asquerosa presencia la tierra de la Confederacion Argentina. Estos los menguados aventureros que se precipitan al escarmiento mas terrible, único resultado y lauro que reportarán de su brutal empresa.

Continuamos la lista de los federales Argentinos dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América, y á la par la de salvages asquerosos unitarios desertores inmundos de la causa santa de nuestra Libertad y de la América, manchados con el crímen de tan atroz perfidia.

Lista de federales Argentinos dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América.	Lista de salvages asquerosos unitarios desertores inmundos de la Causa Santa de nuestra Libertad y de la América, manchados con el crímen de tan atroz perfidia.
Funcionarios Públicos.	*Titulados funcionarios públicos*
D. Faustino Carabajal.	0
" Tiburcio Bucardo.	0
" Manuel Mancilla.	0
" Juan Fernandez.	0
" Manuel Carabajal.	0
" Andres Oporto.	0
" Rafael Olivera.	0
" Manuel Fernandez.	0
" Miguel Lopez.	0
" Claudio Ocampo.	0
" Juan I. Delgado.	0
" Pedro Morales.	0
" Joaquin Castro.	0
" Dionisio Delgado.	0
" Juan Villanueva.	0
" Andres Ticero.	0
" Saturnino Guevara.	0
" Vicente Ferreira.	0
" Ildefonso Gonzalez.	0
" Teodoro de la Cruz.	0
" Pedro Rodriguez.	0
" Pedro Lopez.	0
" Francisco Almandos.	0
" José Candelaria.	0
" Lorenzo Lofeca.	0
" Martiniano Matallanes.	0
" Florencio Romero.	0
" Antonio Cabrera.	0
" Desiderio Herrera.	0
" Frutos de la Cruz.	0
" Dionisio Galeano.	0
" Marcelino Escobar.	0
" Eduardo Revilla.	0
" Juan Molina.	0
" Manuel Camara.	0
" Gregorio Nuñez.	0
" Juan Pio Rivero.	0
" José Macharreren.	0
" Agustin Piñero.	0
" Timoteo Sotelo.	0
" Raymundo Gando.	0
" Mariano Bejarano.	0
" Alejandro Galeano.	0
" Faustino Correa.	0
" Juan Galloso.	0
" Valentin Sanchez.	0
" José de Lao.	0
" Carlos Salazar.	0
" Toribio Aleman.	0
" Lorenzo Ascension.	0
" Bernardo Perez.	0
" Juan Pavon.	0
" Isidro Acosta.	0
" Enrique Pineda.	0
" Pedro Lima.	0
" Pedro Salinas.	0
" Pedro Torrens.	0
&a. &a. &a.	0 0 0 0

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 17.

Da. Susana Martinez, 1 sirvientito, R. J.
Bonifacio de la Serna, id.
José Joaquin Gomez, 1 peon. Mendoz.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Pedro Villamer, Rio Janeiro.
Felipa Warnes id.
Próspero Gourbeyro, id.
Mauricia Albaca de Troncoso, Mont.
Andrea Fraga, id.
Lilar Piñero, Rio Janeiro.
Miguel Niebes, con tropa de arria San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Enrique Bucharan, Rio Janeiro.
Francisco Tan, su esposa, id.
Rosa Fabio, 1 hija.
Rosario Castelle (esclava) un liberto id.
Pedro José Diaz, una esclava, id.
Pedro Gueirediaga, id.
Luis Shipman, id.
Cenaro Yanes, Montevideo.
Martin Yanes, id.
Carmen Viamont, id.
Fermina Gutierrez, (sirvienta) id.
Constancia Rosales, (idem)
Isabel Berttran, id.
José da Costa, id.

Entrada Terrestre.

Tropa de arria procedente de San Juan á consignacion de D. Cirilo Ugarte, lo siguiente; 16 barriles vino, 38 barriles aguardiente, 12 sacos higo negro y orejones.

La arria de D. Pedro J. Arenas, á la consignacion de D. Jaime Llavallol é hijos, con 72 barriles de aguardiente de S. Juan.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 8.

112 fanegas, vendidas desde 61 pesos, hasta 110, segun su calidad, regular y superior.

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

Dia 1.° de Agosto—Polacra española *Carmen*, de 75 toneladas, salió de Barcelona el 3 de Mayo, á los Sres. Zumaran y Tresserra, con 138 pipas vino, 21 medias id., 35 cuarterolas id. 100 zurrones ladrillos, 2 cajas azafran.

Bergantin goleta brasilero *Defensor Feliz*, salió de la Bahia el 16 de Abril, arribó á Santa Catalina el 13 de Junio, y salió el 21 de Julio; á los Sres. Kemsley, Greenway y Ca.—30 pipas caña, 20,000 ladrillos.

Bergantin goleta brasilero *Primavera*, de 172 toneladas, salió de Iguapé el 3 del pasado; á D. M. G. da Costa, con—124 bolsas arroz, 305 vigas, 28 docenas varas, 34 eges, 1 docena alfagias, 1,000 rajas leña, 30 orquillas, 4 tercios yerba.

Dia 5.—Bergantin goleta brasilero *San Juan Vencedor*, su capitan Francisco José da Cruz, salió de la Bahia el 9 del pasado, consignado á Kemsley, Greenway y Ca., con—al capitan, 40 piedras de amolar, diez y seis mil rajas leña, 12 barricas manteca, 9 fardos tabaco, 1 cajon cigarros. 44 bolsas fariña. A D. T. Tesano 80 barriles manteca, 60 bolsas fariña.

Fragata americana *Brutus*, de Nueva-York el 9 de Junio, á Zimmermann, Frazier y Ca., con—3 pasageros, 7 surrones añil, 2 cajones pajuela, 130 barricas galleta, 14 cajones géneros, 5 fardos idem, 1 cajon útiles, 8 cajones libros, 25 idem sillas, 3 cascos motones, 68 remos, 6 docenas escobas, 161 barricas ferreteria. 1 bulto y un baul, 3 cajones peines, 10 barricas alquitran, 16 barriles, 15 medios id, 20 brea, 440 barricas harina, 2 tercios pábilo, 11 cascos y 2 medios tabaco, 60 cajones almidon, 47 id. sombreros, 3 id. botones, 386 idem jabon, 30 id. velas de esperma, 151 id. té, 20 barriles espíritu de trementina, 27 idem clavos, 18 docenas palos, 23 jarros, 1 caja rapé, 128 canastos chichos, 78 rollos jarcia, 8 barriles tinta, 2 botes, 4 coches, 10 barriles cidra, 1 cajon muestras, 35,000 pies tablas, 216 bultos tingles, 8 fardos hilo de acarreto, 20 jarras manteca.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

TEATRO ARGENTINO.

EL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 840

La gran tragedia en 5 actos—

BLANCA Y MONTCASIN

ó

LOS VENECIANOS,

Y un sainete.

A LAS 7.

¡Viva la Federacion!

DONATIVOS AL HOSPITAL General de Mugeres.

D. Gabriel Lopez	$	20
Antonio Cornet	"	20
Joaquin Corné	"	10
Luis Acuña	"	30
Felipe Piñero	"	50
Da. Ramona Lopez de Camelo	"	100
D. Juan Bautista Ruiz	"	20
Julian Arriola	"	25
Francisco Basarte	"	50
Sebastian Ocampo	"	20
Juan Vivot	"	100
Felix Constanso	"	30
Saturnino Soriano	"	40
Dr. D. Vicente Lopez	"	50
Da. Carlota Barquin	"	40
D. José Macias	"	100
Dr. D. Pedro Medrano	"	100
Manuel G. Blanco	"	50
Manuel Rivero	"	20
Vicente Monteros	"	25
Da. Eduviges B. de la Franca	"	20
D. Pedro Vela	"	50
Marcos Agrelo	"	5
Juan M. Beruti	"	25
Dr. D. Alejos Castex	"	50
Dr. D. Manuel Insiarte	"	25
Pablo Villarino	"	100
Manuel A. Ramos	"	100
Dr. D. Bernardo Pereda	"	10
Da. Feliciana Piñero de Calderon	"	20
Un ingles F. F. A.	"	50

Subscripcion por mes.

Da. Dolores Fernandez de Quiroga	$20	al mes
Bonifacio Huergo	10	id.
Miguel A. Gutierrez	25	id.
Marcelino Carranza	20	id.
Manuel Roseti	25	id.

Agosto 19 de 1840. ROSADOS.

AVISO *Interesante.*

SE hallan en venta en la libreria denominada de Ortiz, las interesantes obras siguientes:

Diccionario de la lengua castellana de la academia española en pasta.

Diccionario Geográfico Universal, que contiene la descripcion de todos los paises de las cinco partes del Mundo, y en vista de los diccionarios mas modernos, con siete mapas geograficos, 2 tom. pasta.

Geografia Universal, descripcion histórica, industrial y comercial de todo el mundo, con una noticia general de la astronomia, 14 tomos en 8° pasta.

Instrucciones generales sobre la religion, en forma de catecismo por el célebre Abate Pouget, recomendadas por el Cardenal D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Toledo, 4 tomos en 4.° pasta.

Tratado de Jurisprudencia mercantil por D. Eugenio de Tapia, 1 tomo en 4.° pasta.

El Plutarco de la juventud, ó compendio de las vidas de los hombres mas grandes de todas las naciones, desde los tiempos mas remotos hasta el siglo pasado, 7 tomos en 8.° pasta.

Las anteriores interesantes obras se hallan hoy en venta en la citada libreria, por la casualidad de ser de la propiedad de un sugeto, que se ausenta del pais, pues de otro modo no se podrian conseguir por no existir en ninguna libreria de esta ciudad.

a20—3p

Gran baratillo.

Al menudeo.

Yerba parnagua superior á	10 $	libra
Id. paraguaya id.	19 "	id.
Tabaco negro picado	15 "	id.
Azucar blanca	6 "	id.

Por mayor en sobornales.

Yerba parnaguá superior á	220 $	arrob.
Id. paraguaya id.	420 "	id.
Tabaco negro id.	320 "	id.
Pasas de uva id.	40 "	id.
Id. de higo blanco	38 "	id.
Id. id. negro	33 "	id.

Papel blanco y otros varios regloues á precios sumamente acomodados, calle de la Victoria esquina núm. 103 de la plaza de la Victoria cuatro cuadras justas para el campo.

a20—3p

Se vende

UNA criada, buena cocinera: quien se interese por ella ocurra á la calle de las Piedras número 43.

a20—4p

Aviso.

SE necesita una criada que sea recien parida y tenga buenas recomendaciones para criar una chica en la calle de Belgrano n.° 209.

a20—4p

OJO AL *Gran baratillo.*

En la esquina calle de Federacion num 72 y de Chacabuco núm. 1.

Cortes de zarazas á 50, 55 y 60
Lienzos á 4 y 4 pesos 4 reales
Bramantes finos á id. id.
Pañuelos de tibet, cacimires y merino de taparse á 80 pesos
Bayetones á 20 pesos vara
Pañuelos de estambre de seda á 10 pesos
Idem de algodon finos á 5 pesos

Y otros artículos que se darán á precios propiamente de baratillo.

a20—3p

Anzeige.

HAMBURGISCHES CONSULAT IN BUENOS AYRES.

Jacob Binz, aus Preussen gebürtig wird aufgefordert in diesem Consulat zu erscheinen, um ihm ein interessantes Document einzuhändigen, welches per englisches Packet fer ihn eingetroffen.

Ojo Ojo AL GRAN BARATILLO.

En la calle de Representantes número 37 esquina del Sr. Belaustegny, se encontrará un escelente surtido de efectos recien introducidos á precios muy equitativos cuyo pormenor es el siguiente—

Cocos de colores de muy bonitos gustos y diferentes clases.
Merinos ingleses de superior calidad.
Bramantes muy finos.
Idem regulares.
Idem inferiores.
Prunelas y astracanes de varias clases.
Pañuelos de algodon de colores muy firmes.
Lienzos de algodon americanos asargados.
Idem idem idem liso de igual clase.
Idem idem idem anchos.
Pañuelos de algodon de reboso alemanes.
Idem idem idem idem ingleses
Cantones para pantalones.
Nanquines de todas clases.
Medias de algodón de colores.
Idem idem negras.
Idem idem rayada de hombre.
Idem idem lisas de id.
Listados azules muy anchos.
Bayetas de pellon de superior calidad.
Lienzos ingleses asargados.
Alemanisco de algodon para manteles.
Zarazas para colchas finas y de bonitos gustos.
Pañuelos de seda muy buenos.
Idem para el cuello.
Medias de seda negras de patente.
Platillas de hilo muy anchas.
Pañuelos de felpa de la mejor clase.
Muselinas de colores muy finas.
Idem blancas.
Brines blancos muy finos de hilo.
Idem cotones.
Pañuelos de lanilla de la mejor clase.
Bramantes de hilo finisimos.
Zarazas listadas.
Idem listados rosados y otros varios artículos.

a20—1mp

Aviso.

SE ha perdido un chico de edad de dos años, gordo de cara, vestido blanco con flores aplomados, pantalon blanco con guarda á piquitos, sin nada en la cabeza: se dará una gratificacion á quien de razon en la calle de Cuyo núm. 156.

a20—3p

Aviso

SE ha abierto una nueva tienda de dos puertas en la calle de Representantes al lado de la Litografia Argentina, frente al núm. 20 en la que hay un surtido general de efectos, los que se ofrecen á precios muy bajos.

a20—8pd2

REMATES

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14

Para almacenes &a.

Hoy Jueves 20 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes menores ó el todo: 42 bolsas de azucar blanca recien introducida, 8 id. id. terciada id. id., 25 bolsas de fariña, 9 docenas aceite de comer.

De muebles:

1 mesa redonda para sala de rica calidad, 2 sofaes de caoba forrados en crin, 2 cómodas de id. con tocador finas, 2 id. lisas, mesas de caoba finas de arrimo, sillas de esterilla y de madera, 1 caja de caoba camera con colgadura fina, 1 colgadura de [illegible] de zaraza muy fina, 1 cuna de caoba [illegible], espejos, floreros y candeleros, otros [illegible] muebles, algunas velas de esperma finas blancas y rosadas, y alguna ropa de paño fina y chalecos &a., 2 piezas de bayetas de dos frizas grana, camisas de algodon y de listado, y una máquina nueva para desgranar maiz.

Algunos articulos de tienda y pañuelos de seda &c.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm 107.

Hoy Jueves 20 del corriente á las 11 se rematarán porcion de artículos de almacen recien introducidos como—

Yerba paraguaya, id. parnagua, tabaco negro, pávilo, aguardiente fuerte en barriles y damajuanas, 2 pipas de vino &c.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107

Mañana Viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán porcion de artículos de tienda recien introducidos á saber—

Lienzos de algodon lisos y asargados, id. llamados de tabla, cotin de algodon, paños de varias clases, bramantes, zarazas, camicetas de lana, caprichos, agua de colonia &c. &c.

AVISOS.

Aviso.

SE desea alquilar una casa para una familia: quien tuviese alguna para este efecto, se servirá avisar en esta imprenta donde darán las señas del que la necesita.

a17—3p.—d1.

AVISO.

EN el Almacen de Muebles calle di Potosi No. 80 y 82 se compra toda clase de muebles de regular uso y alhajas, se alquilan sillas para funerales y muebles para funciones públicas, se compone toda clase de muebles y sillas, se vende un buen surtido de muebles y sillas á precios los mas acomodados y se alquilan muebles para las personas transeuntes en el pais.

a5—15p.

Gran baratillo.

Calle de la Victoria núm 144, tienda de Natal Torres.

Bramantes finos à	5 y 6 pesos
Id. regulares	3 "
Id. inferiores	10 real.
Id. finos mojados	5 4 rs.
Lienzos finos arrasados	6 pesos
Id. id. anchos de vara	7 "
Zarazas finas de mucho gusto	50, 60 y 70 pesos el corte

Id. de tuto á 60 pesos
Pañuelos de reboso sin fleco á 14 pesos
Id. id. con fleco á 18 y 20 pesos
Pañuelos de algodon de manos á 3, 4, 5, 6 y 9 pesos
Pañuelos de espumilla bordados
Pañuelos de conejo
Medias blancas rayadas finas á 10 pesos
Id id. lisas finas á 8 pesos
Fleco de colgadura á 6 reales
Listados obscuros anchos á 6 ps.
Pañuelos de medio reboso á 14 ps.
Hilo de carretel superior á 1 peso
Casimires muy finos á 45 y 55 ps.
Cocos y muselinas blancas finas á 7 ps.
Irlanda de hilo fino á 7 y 8 ps.
Zarazas de colcha finas de mucho gusto á 6 pesos
Bayeta de pellon superior á 55 ps.
Prunelas y astracanes á 15 ps.
Pequin negro de Málaga á 40 ps.
Raso floreado á 38 ps.
Creas de hilo á 7 y 8 pesos

Y otra porcion de efectos que se darán á precios cómodos.

a19—12p

Notice.

THE person who has taken a parcel from the Postoffice addressed to Mr. William White, will please forward it to núm. 59 calle de la Piedad.

a18—3c

AVISO.

SE vende una famosa casa barraca edificada en 54 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sur, tiene grande comodidad para poner cualquiera clase de fácrica, tiene 2 pozos de balde de buenas aguas, toda cercada de paredes dobles de 5 varas de altura, tiene buen porton, buenos fondos para estaquiar cueros: hace esquina á la calle de las Piedras: calle de Europa pasado el No. 184 en un porton darán razon.

a18—1mp.

Aviso.

GRASA superior recien derretida se vende en la calle de Corrientes número 117, frente los carros de la Policía.

a19—5p

Aviso.

SE vende un sitio en la calle de Tacuari [illegible]: se compone de 21 varas de frente y 17 ¼ de fondo con 5 naranjos chinos dulces frutales, 4 limas dulces frutales y varias plantas como árboles de durazno é higueras: el que se interese en él ocurra á la calle de Cuyo núm. 310 que vive su dueño con quien podrán tratar.

a19—3p

Se vende

En cantidad de 6,000 pesos una casita, situada en la calle de Cuyo, de la Plaza Nueva siete cuadras al Oeste, la penultima puerta de calle sobre la izquierda: el terreno se compone de 12 varas de frente y 65 de fondo, una pieza de teja con division de un pequeño aposento, cocina de azotea, lugar y pozo de balde, todo cercado de pared, teniendo mas un pequeño cuarto cuyo techo en mayor parte está derrumbado, pero de poco costo susceptible de fácil reparacion. Para tratar ocurrase á la Plaza de Lorea en los corredores que miran al Leste número 11.

a18—3p

MUDANZA DE *Sombrereria.*

Dubbers y Heyn han mudado su Fabrica de Sombreros de la calle de la Catedral, y su tienda de la calle de la Federacion, ambos á la calle de la Victoria número 41 del Cabildo cuadra y media de la Plaza de la Victoria.

a18—1mo

AVISO.

SE vende una partida de arcos de fierro en la calle de Cuyo frente al número 310.

a18—3p

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN